

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, 4'25
 semestre 8
 año 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
 CONCERTADO

AÑO V. — N.º 784

Miércoles, 15 de Enero de 1913

TELÉFONO N.º 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.
 Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — COMFORTABLE — HIGIENICO
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).
 Coche y mozo a todos los trenes.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO de NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en esta línea de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. En artículos propios para el claro y comunales, hay siempre un artículo famoso.

GARAGE SALMANTINO

STOK MICHELIN ADELANTOS MODERNOS



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. P. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

Hijos de V. Bomati

Precios de los automóviles FLANDERS completamente equipados y puestos en Salamanca.
 Torpedo 1520 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
 Idem 1520 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
 Idem 2030 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
 Landulet 1520 H. P., cinco 6 seis idem, 10.850 idem.
 Idem 2030 H. P., seis idem, 12.850 idem.

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

La Soledad POMPIS FUNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene arcos y féretros de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.
 Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.
 SERVICIO PERMANENTE

Perdiendo terreno.

No es esta la primera vez que tomamos la pluma para requerir respetuosamente al Consejo Diocesano de Acción Social Católica, instándole a emprender la importantísima obra de organización de los sindicatos católicos, cajas rurales, sociedades de mutualidad ó cualquiera otra que pueda ser beneficiosa para los habitantes del campo, solicitados engañosamente por las promesas del sindicalismo revolucionario, ya predicado en algunas regiones é importado según nos dicen en varios pueblos de la inmediata provincia de Zamora y de esta de Salamanca.

No fueron eficaces nuestras indicaciones, ni sirvieron para nada los ofrecimientos desinteresados que repetidamente hicimos de poner toda nuestra actividad y esfuerzos, siquiera fuesen de poco valor, a las órdenes del Consejo Diocesano, para llevar a cabo la propaganda urgentísima de las instituciones católicas sociales.

El abandono y completo descuido en lo que a la Acción Social pertenece, continúa imperando en aquel organismo, que tan meritoria obra pudiera haber ya realizado en los pueblos de esta provincia, con sólo seguir las orientaciones é iniciativas del celoso propagandista señor Morán y de los que a su lado provechosamente trabajaron.

Salió de esta diócesis el que fué ilustrado director de la *Quincena Social*, y desde entonces comenzó el abandono de posiciones, la pérdida del terreno conquistado, la actual inercia del Consejo de Acción Social Católica, hasta el punto de que todo el campo pueda ser hoy fácilmente ocupado por los partidarios del socialismo sindicalista revolucionario, si urgentemente no se lleva a los pueblos el beneficio-sin perjuicio de la caridad cristiana per medio de las instituciones recomendadas por los católicos de mayor renombre.

No se nos oculta que este aviso y nuevo requerimiento al Consejo Diocesano de Acción Social Católica, puede quedar desatendido, como aconteció con los anteriores; pero aun cuando así sea, hemos querido escribir estas líneas por que nos pareció ser obligación nuestra la de advertir a quien pueda conjurarle, del peligro que amenaza a los honrados y creyentes cultivadores del campo, entre los cuales ha comenzado a sembrarse ahora, por el mismo *leader* del socialismo español, Pablo Iglesias, en la provincia de Zamora y por algunos que reputamos emisarios suyos en esta de Salamanca, la semilla del odio y de la codicia entre las clases agrícolas, imprudentemente desatendidas y harto escasas de la protección que en justicia se les debe.

Seguimos dispuestos a cumplir las órdenes que se nos dieren y a no abandonar el puesto que nos fuere señalado; pero si de nuestra colaboración se quiere prescindir para lo que el Consejo Diocesano considere oportuno ejecutar, no hemos de darnos por agraviados ni ofendidos con la omisión.

Lo que deseamos es que cese la inacción, que se prosiga la obra comenzada y que no se pierda del todo y pase al enemigo el terreno conquistado para la Acción Social Católica.

Mercados.

Cereales.
 Los mercados nacionales de trigo y demás cereales, continúan con la escasa animación propia de esta temporada.

La tendencia es al alza y en todas las plazas sin excepción se mantienen con gran firmeza las cotizaciones de la semana anterior, algo mejoradas en algunos mercados.

Castilla la Vieja, donde la oferta se encuentra en el más absoluto retraimiento, tiene en la mayoría de sus plazas precios nominales, porque no se realizan operaciones, y no es ciertamente por falta de compradores, sino porque nadie quiere deshacerse de sus existencias.

Ahora podríamos decir a los alarmistas que nos aseguraban hace pocos meses que las existencias

de trigo y otros cereales en España eran enormes y pedían como solución a la salida de nuestros productos los bonos de exportación ó primas a la exportación de trigo y harinas; ahora, repetimos, podemos preguntarles qué se han hecho de tantas y tantas fanegas de trigo sin salida y de otros granos sin colocación como soñaban que en Castilla y en España entera tenían muy encerrados.

Si el negocio de trigo está mal para los compradores, si escasean las ofertas, más aún escasean las de otros granos, dedicados a piosos: centenos, cebadas, avenas, habas, todo escasea y todo se cotiza cada día más alto. A la sombra de estos precios se ha trabajado y se ha conseguido la importación de maíz con los insignificantes derechos de importación de 50 céntimos cada 100 kilogramos.

En Barcelona, el mercado paralizado y con entradas regulares. Durante la semana entraron por las estaciones 395 vagones de trigo y 14 de harinas todo de procedencia nacional.

Las últimas cotizaciones de mercados nacionales en reales fanega de 94 libras son:

- Valladolid: trigo, 49'75; centeno, 40'50; cebada, 32, avena, 22; Medina: 48'40, 29, 20.
- Nava del Rey: 48'50 38, 28, 20.
- Rioseco: 45'34, 28, 19.
- Peñafiel: 47'39, 31, 20.
- Palencia: 46'36, 30, 18.
- Villada: 46'35, 28, 19.
- Frómista: 45'32, 30, 21.
- Osorno: 45'50, 35, 28, 18.
- Burgos: 45'34, 30, 20.
- Zamora: 45, 35, 28, 19, 50.
- Benavente: 46, 37, 33, 20.
- Salamanca: 56'50, 35, 29, 18.
- Árvalo: 46'50, 38'50, 30, 50, 20.
- Zaragoza: 44'50, 33, 28, 20.
- Badajoz: 44'50, 34, 26, 18.
- Madrid: 50'35, 30, 21.
- Sevilla: 45'50, 33, 26, 19.
- Valencia: 48'34, 29, 21.
- Barcelona: 52'50, 35, 29, 21.

Los mercados extranjeros paralizados y con tendencias indecisas.

Las cotizaciones no indican movimiento de baja que se anunciaba a principio de semana.

Los últimos precios corrientes en francos los 100 kilos en los principales mercados son:

- París: trigo, 28; centeno, 21'50; cebada, 21'50; avena, 20'75.
- Londres: 21, 19, 18, 17.
- Liverpool: 20'25, 18'50, 18'50, 17'50.
- Berlin: 25'22, 18, 22.
- Amberes: 20, 18'50, 20, 20.
- Viena: 27'25, 21'50, 17'50, 16, 50.
- Budapest: 24'50, 20, 20'75, 23, 25.
- Milán: 30'50, 23, 25, 26, 50, 24'25.
- New York: 20'50, 17'50, 16, 13.
- Chicago: 20'75, 12, 50, 17, 25, 11.

Buñuelos.

MI SOMBRA

¡Qué sombra la mía, que sombra más negra, para ser transpa antes mis carnes y todas mis prendas! Porque estoy flacucho, más que la Cuaresma, y la ropa que envuelvo a mi cuerpo, lo hace sólo a medias.

Esto me sucede por ser yo un tonteru, y saber todo el mundo que tengo la mar de paciencia.

Como fuera uno de esos sinvergüenzas, que se comen los hombros vitios cuando mitinguan, entonces es fácil que a mí se me diera un destino de poco trabajo y muy buena renta; pero así, está visto: de mí no se acuerda ni el mismísimo Conde, que hoy día dicen nos gobierna.

Y eso que me ha dado palabras muy serias de atender a mis ruegos cuanto antes y siempre que pueda.

Pero yo no creo ya en tales promesas porque el Conde las hizo no estando en la Presidencia.

Mas ahora que se halla sentado ya en ella no se acuerda de mí para nada el pata charela.

Pensando sobre esto y dándole vueltas, decidí el otro día mandarle al señor Lacerón — presintiendo algo que suceder pueda — el siguiente mensaje, que copio al pie de la letra:

«Señor: Yo me encuentro lleno de miseria, por adentro, don Juan, por adentro, que no es por afuera, pues por esta parte, es decir, la exterior, siempre he estado, señor, muy relimpio de pies a cabeza. Pero por adentro, ¡ay, si usted me vieral!

Llenecito estari de microbios, supos y culebras, Porque mis comidas, no son nada higienicas, y aunque quiera, señor, comer otras, el rey no me deja. Yo soy un cesante de sombra muy negra, como que hace diez años que me hallo sin una peseta.

Vivir de este modo hasta que uno muera. Y, señor, no es justo que con esta letra que yo tengo, y me cr o que es bastante buena, me pase la vida, esta vida perra, sin poder alcanzar un destino de mil pesetas.

Por todo lo expuesto y lo que aun me queda, yo le ruego, señor, que en el caso, que sin duda llega, de que usted se encargue con Lerroux y Mella, de formar Gabinete ó Gobierno, me dé una prebenda.

Gracia que yo espero, señor, me conceda, por lo cual, pido a Dios muchos años... etcétera, etcétera.

Yo oro, que el paso dado, es de primera, y que pronto verá, que mi sombra deja de ser negra.

EL BACHILLER CARRASCO.

Retiro mensual

Las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús invitan a todas las señoras y señoritas de Salamanca al retiro mensual, que tendrá lugar el día 17 de Enero, en la casa de la calle de Azafrañal, número 2, bajo la dirección del reverendo padre Severino Montoya, de la Compañía de Jesús.

La hora de entrada para internas y externas, será a las siete de la mañana.

Las externas saldrán a las doce, para volver a las tres de la tarde, y la salida, para internas y externas, será a las seis y media de la tarde.

Se suplica a las señoras que deseen hacer este día de retiro, tengan la bondad de avisarlo con dos días de anticipación.

Esperamos que esta invitación será aceptada por una gran parte de señoras católicas, ya que con suma facilidad pueden practicar este ejercicio, tan provechoso para sus almas.

El nuevo impuesto sobre el alumbrado.

La Gaceta ha publicado la siguiente real orden:
 «Como por el artículo 3.º de la ley de 24 de Diciembre último, relativa a algunos impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado, han quedado modificados los artículos 1.º, 2.º y 8.º del reglamento provisional del impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio, de 22 de Marzo de 1900. Su majestad el Rey se ha servido disponer que en tanto dicho reglamento tenga carácter provisional se entiendan redactados dichos artículos en la forma siguiente:

«Art. 1.º El impuesto creado por el artículo 7.º de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, reformado por la ley de 18 de Marzo de 1900, gravará el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio para luz, quedando exento del tributo el fluido destinado a la calefacción, usos domésticos é industriales. Cuando, por existir contador único, no sea posible separar la cantidad de gas consumida para alumbrado y para calefacción, se consideren libres del impuesto los 10 primeros metros cúbicos del consumo mensual.

Art. 2.º El impuesto se exigirá con arreglo a la siguiente tarifa:

1.º Por cada metro cúbico de gas y cada kilovatio-hora de electricidad, el 17 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio de consumo, a excepción de los Ayuntamientos, que seguirán satisfaciendo el 10 por 100, como hasta ahora, por el fluido eléctrico ó gas destinado al alumbrado público.

2.º Por cada kilogramo de carburo de calcio 0'04 pesetas.

En general, los ayuntamientos no podrán establecer ningún arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto de este impuesto, excepto aquellos a quienes concede esta facultad las leyes de 3 de Agosto de 1907 y 12 de Junio de 1911. Los

tipos del recargo municipal no podrán exceder del 12 por 100 de la cuota del Tesoro en los casos previstos por la primera de las citadas disposiciones ni del 30 por 100 en los municipios á que se refiere la segunda.

Art. 3.º Por regla general, la Hacienda no celebrará concierto con los fabricantes para la exacción del impuesto que vienen obligados a recaudar de los consumidores contribuyentes, y en todo caso no se celebrará nunca por período más largo que el año natural.

«Por excepción se concederán conciertos para el pago del impuesto sobre el consumo del alumbrado propio en sus fabricas a los productores y distribuidores de energía eléctrica ó de gas, tomando como base el precio de coste á que les resulte el kilovatio ó metro cúbico de gas, justificados debidamente; cuando no se justifique se tomará, como precio de coste, el unitario más bajo á que vendan á sus abonados, ya sea para fuerza ó para alumbrado; el tipo de imposición en este caso será el 50 por 100 de la cantidad que resulte liquidada con arreglo a dicho precio de coste.

«Los conciertos tendrán por base las declaraciones juradas de los interesados, haciendo constar las unidades que han de consumir en el período del contrato y su precio de coste, comprobadas ambas cifras con sus libros de contabilidad cuando no se trate de fabricas recientemente establecidas, y quedando siempre a salvo el derecho de la Hacienda para practicar las demás comprobaciones que en cualquier tiempo estime convenientes.

«Cuando no se acepte el concierto, el precio de coste del metro cúbico de gas se estimará en 0,18 pesetas y el del kilovatio en 0,50.

«Los conciertos con los fabricantes de carburo de calcio se fundarán en el número de kilogramos que hayan de producir en el período del contrato, como en la actualidad.»

El mejor café lo sirve Fornos

Escalercilla de Píno.
 Frontal y os e muercedis. — Servicio sumero por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en sábanas. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

BIBLIOGRAFIA

Pablo Iglesias.

A los señores de los folletos titulados: «Sacrificios de Lerroux» y «El francés de la calle de Arlaban», ha seguido el denominado «El apóstol del odio», tercero de los que con el nombre de «Los grandes cínicos» se vienen publicando.

Si los dos primeros han bastado para acreditar la firma de su autor, este tercero, por su galano estilo ha de merecer el aplauso con que la España honrada viene acogiendo estas publicaciones.
 «El apóstol del odio», semblanza admirable del jefe del socialismo español, debe de ser difundido con verdadera profusión, por los elementos del bien, entre las engañadas clases proletarias.
 Los pedidos de más de veinticinco ejemplares, acompañados de su importe, a nombre de don José R. de Mesa, calle de las Infantias, 7, 3.º, Madrid.

Subasta de dehesa.

Por la testamentaria del excelentísimo señor don Fulgencio María Tabernero, se venderá en pública subasta, cuya celebración se anunciará oportunamente, la siguiente finca:

Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérzana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo, completamente cercado y linda con Tajurmientos, la Mufina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Confencia extraordinaria recibida a las 5.

Madrid.

Conferencia de Azcárate y don Alfonso.

Considerando de inmensa y trascendental importancia la conferencia habida entre el conseqente y viejo republicano señor Azcárate y el Monarca, procuré visitar al diputado republicano y director de *El País*, con objeto de que me facilitara una amplia información de los asuntos tratados en la conferencia.

A las doce de la noche le visité en la redacción del periódico aludido, y con la bondad que es peculiar a Castrovido, me comunicó una referencia oficiosa de las cuestiones debatidas en la visita.

La carta de Romanones al señor Azcárate.

Dijome el señor Castrovido, que la conferencia duró cinco cuartos de hora y que la motivó una pregunta que don Alfonso hizo al presidente del Consejo de ministros sobre algunos asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales.

El jefe del Gobierno contestó al Monarca que el procedimiento más adecuado para poder tener un conocimiento cierto y evidente acerca de los asuntos relativos al Instituto, era llamar a Palacio al señor Azcárate, presidente de aquel organismo, y a cuyo requerimiento, no obstante la calidad de antidinástico que tiene este hombre público, abrigaba el jefe del Gobierno el convencimiento de que acudiría a Palacio.

El soberano indicó a su primer consejero dirigiera una carta al señor Azcárate, expresándole sus deseos de que concurriera por la tarde al regío alcázar, con objeto de celebrar una entrevista relacionada con algunas cuestiones de Estado.

Tan pronto como Romanones llegó a la Presidencia, escribió la epístola, encargando al señor Sánchez Ocaña que se trasladara al domicilio del señor Azcárate y entregara la misiva en propias manos del jefe honorario de la conjunción republicano socialista.

La carta, sintéticamente, decía, que teniendo el rey deseos de conocer al detalle algunos asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales, y al mismo tiempo queriendo conocer su autorizada opinión respecto a todas las materias propias de aquel centro, manifestábase tuviera la bondad de asistir a Palacio, a informar al soberano sobre estas cuestiones.

Terminaba Romanones la carta diciendo que se felicitaba de esta iniciativa del rey, de consultar a todos los hombres públicos, aun cuando fueran adversarios del régimen, porque seguramente, el consejo que le dieran había de ser leal y muy fecundo para la vida del país, y como entendía que la responsabilidad de todos los actos del rey debía asumirla el jefe del Gobierno, muy gustosamente la asumía.

Principia la conferencia.—El contrato del trabajo. Su organización en otros países.—Los retiros para vejez.

Según la referencia que me hizo mi interlocutor, tan pronto como el señor Azcárate penetró en la Cámara regia comenzaron a hablar de los asuntos relacionados con el Instituto, preguntando don Alfonso al señor Azcárate sobre todas las cuestiones referentes a ese organismo que se hallaban pendientes de resolución.

Contestó el señor Azcárate, que en el Senado encontrábase detenido y pendiente de aprobación el contrato del trabajo y en el Congreso el proyecto relativo a la organización de los retiros.

Con tal motivo hablaron ambos conferenciantes de las organizaciones en Italia e Inglaterra, de retiros para la vejez.

Política general.—Los procedimientos electorales.—Identidad de deberes de la Monarquía y la República.

Prosiguieron los conferenciantes hablando científicamente respecto a la política general, demostrando el rey un profundo conocimiento del derecho constitucional moderno.

Azcárate le indicó la necesidad de acometer con empeño y urgencia la purificación de los procedimientos electorales, con objeto de constituir unas cámaras legislativas que fueran fiel expresión de la representación del país, para de este modo despertar la confianza en los Poderes establecidos.

El rey le contestó que pensaba de idéntico modo, añadiendo que para estos casos igual significación tenía el monarca que el presidente de la República, pues ambos jefes de Estado tenían como primordial deber el de velar asiduamente por la moralidad del país que gobernaban.

La cuestión religiosa.—Libertad absoluta.—Cómo piensa don Alfonso.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, manifestó el señor Azcárate que debía existir una libertad absoluta para todas las confesiones, porque el problema espiritual era esencialmente individualista, y a la conciencia no se la debía imponer ninguna idea ni ninguna creencia.

A este propósito defendió la neutralidad de los cementerios, y expuso el hecho de que en Hendaya existen dos cementerios: católico y civil, solamente separados por una senda; y en cambio, acontece en todos los otros pueblos y poblaciones de España, que los enterramientos civiles, ó son unas corralizas, ó halláanse distanciados de los católicos.

Declaró el señor Azcárate, que cuando declinase su vida, tenía el propósito de que lo inhumaran en Hendaya.

Contestóle el rey, que para estas cuestiones debía mantenerse un criterio amplísimo, respetando las creencias religiosas que cada uno alimentase.

Añadió el señor Azcárate que en el orden religioso, España debiera imitar el ejemplo de Inglaterra: ser tolerante con todos los cultos; a lo que el Monarca asintió, contando algunas anécdotas, a fin de demostrar la conveniencia de la libertad confesional.

La obra económica.—El rey a América.—Las crisis.—Libertad de la cátedra.

Hablando de asuntos económicos, dijo el prohombre republicano, que existía una enorme desproporción entre las consignaciones para los presupuestos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento, en los que se halla la verdadera regeneración del país, y las destinadas al departamento de Guerra.

También en este punto mostró su conformidad el jefe del Estado con la opinión de su interlocutor, añadiendo que sentía una íntima vocación militar y un amor intensísimo al ejército español.

Recordó muy encomiásticamente don Alfonso al señor Azcárate, el discurso que pro-

nunció con ocasión del debate del tratado franco-español, mostrando su asentimiento a todas las manifestaciones que en él hizo. También se declaró celoso defensor de la necesidad de estrechar las relaciones de España con las repúblicas americanas; y para conseguir esto, dijo que proyectaba hacer una excursión a América.

Manifestó el Soberano que sólo anhelaba laborar por el bien del país, y a este objeto, declaró que al marcharse de Palacio, su ilustre interlocutor saldría siendo tan republicano como cuando en él penetró, porque no quería conquistar adeptos, sino relacionarse con todos los españoles de gran valía y mentalidad.

Preguntóle al señor Azcárate si le parecía oportuno que en los casos de crisis llamara para consultar a los políticos que están definidos como enemigos del régimen, a lo que le contestó el interrogado que lo conceptuaba muy oportuno y patriótico.

Por último, hablaron muy extensamente acerca de algunas cuestiones relacionadas con la enseñanza y la libertad de la cátedra.

Azcárate entusiasmado.

Concluye la referencia oficiosa de la entrevista que ha celebrado con el Rey el señor Azcárate, diciendo que este político salió entusiasmado de la cámara real, pues aun cuando conocía la vasta cultura del soberano, en el momento presente le ha parecido todavía más ilustrado de cuanto se había dicho.

También se manifestó admirado de la llaneza de don Alfonso y la impresión que ha sacado de la conferencia, es la de que si los liberales quieren no encontrarán en el rey el menor obstáculo para realizar una amplísima obra democrática.

No se habló acerca de cuestiones relacionadas con las personas políticas.

Segunda conferencia recibida a las 6. Madrid

Animación en los círculos políticos.

Durante toda la noche todos los centros y círculos políticos se han visto concurridísimos de gente política y de público, ansioso por conocer el resultado de la conferencia del señor Azcárate con don Alfonso.

De provincias se han recibido millares de telegramas para averiguar los asuntos que se han tratado en la conferencia.

Manifestaciones de un personaje conservador.—No ha sido una sorpresa.

Un caracterizado conspicuo del partido conservador, ha declarado que el señor Maura no le ha cogido de sorpresa la conferencia del rey con Azcárate, porque están esperando grandes acontecimientos políticos.

Todos los conservadores condenamos la colaboración de los republicanos con los liberales en la gobernación del Estado, y la sordida campaña que se viene realizando contra el partido conservador.

Nosotros, añadió, no queremos hablar de la obra de difamación, injurias y falsedades que se está realizando contra el señor Maura y la prensa conservadora.

De quién partió la iniciativa de la conferencia.—Vida legal de las Cortes.

Una personalidad que merece entero crédito, ha dicho que las consultas a los prohombres republicanos, para conocer su opinión sobre

las cuestiones sociales y políticas, débese exclusivamente al rey, el cual quiere consolidar en España la teoría de la vida legal del Parlamento, dejando a los hombres públicos, por entero, toda la responsabilidad de los cambios políticos.

Continúan las consultas.—Creación de un tercer partido turnante.

Asegúrase que cuando don Alfonso regrese de la cacería de Lachar, se reanudarán las consultas con los republicanos de todas las tendencias, pudiéndose afirmar que por ahora no surgirá ningún acontecimiento político importante.

Se está preparando el terreno para ulteriores resoluciones políticas, que muy bien pudieran consistir en la formación de un tercer partido monárquico integrado por las derechas del republicano.

El rey a cazar.

A las ocho y media de anoche, marchó el rey a Lachar.

A despedirle bajaron a la estación las reinas, los infantes, el Gobierno y bastantes políticos

París.

La presidencia de la república

El Congreso constituido para la elección del presidente de la república, ha elegido para presidirle, por 345 votos, a monsieur Dechanel.

El presidente del Consejo de ministros, monsieur Poincaré, quiere retirar su candidatura, y afirmase que saldrá triunfante el ministro de Agricultura, monsieur Pans.

Tercera conferencia recibida a las 2.

Londres.

Captura de negociaciones.—Reanudación de la guerra.

Vista la intransigencia que desde los primeros momentos demostraron los plenipotenciarios de los países turco-balcanicos, y no habiendo llegado a un común acuerdo para solucionar el actual conflicto, se han declarado rotas por completo las negociaciones que se venían realizando, dándose por seguro que muy en breve se reanudarán las hostilidades entre estos países.

Constantinopla.

Acuerdo del Consejo de ministros.

Anoche celebró sesión el Consejo de ministros, guardando gran reserva de los asuntos que en él trataron; pero la prensa oficial ha declarado que la actual situación, es muy crítica para el Imperio otomano, y anuncia que Turquía sólo cederá ante la gran presión que sobre ella ejercen las potencias europeas.

Reina en todo el territorio gran pánico y se cree inminente la reanudación de la guerra.

Madrid.

Los comentarios de «El Debate» y «El Universo» sobre la conferencia de Azcárate y don Alfonso.—Llamamiento a los católicos.

La prensa católica de hoy comenta y combate enérgicamente las distintas cuestiones que se trataron en la entrevista del jefe del Estado con Azcárate.

El Debate dice que la situación actual del régimen es gravísima, puesto que al aceptar la forma institucional del Estado la colaboración de las izquierdas antidinásticas, indirectamente se reta a las derechas, las cuales adoptarán seguramente una actitud de hostilidad, cuyas consecuencias no es posible predecir.

Dirige un llamamiento a los católicos, a fin de que no toleen el monstruoso atentado que se pretende realizar contra el espíritu religioso tradicional, que infirma la vida de la Patria, legando, si es necesario para defenderle a los mayores sacrificios, incluso al

extrañamiento de esta desgraciada España, víctima de la infame é infuca masonería.

El Universo censura al presidente del Consejo de ministros, por llevar a Palacio a Azcárate, jefe de la revolución que se está fraguando, como lo demuestra el hecho de ser el firmante del manifiesto que la conjunción republicano-socialista, lanzó en la mañana de ayer a la opinión.

Coincide con *El Debate* en que los católicos deben interrumpir su resignación y aprestarse con todos los procedimientos a la defensa de los intereses religiosos.

El Nuncio de Su Santidad.

Afirmase que el Nuncio del Santo Padre cerca del Gobierno español, será monseñor Francisco Rogonessi, el cual desempeñó hace muy poco tiempo el cargo de delegado del Pontífice en Santiago.

Oposiciones.

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Marina, anunciando las oposiciones al cuerpo de médicos de la Marina civil.

Catagena.

Nafragio de un vapor.

El vapor *Coago*, de la matrícula belga, propiedad de la compañía Rombert, salió esta mañana del puerto, naufragando a cincuenta millas.

La tripulación, afortunadamente, pudo salvarse.

Ultima hora

Combinación de gobernadores.

Antes de marchar don Alfonso, dejó firmado el real decreto relativo a la combinación de gobernadores civiles.

El de Salamanca, don Luis García Alonso, ha sido trasladado a Alicante, y a esta capital viene el de Jaén, don Germán Avedillo.

Delgado Barreto.

Frutales y Rosales

de Vila Monte o

Clases extras, de toda garantía, injertas y aclimatadas para esta zona. Las más ricas variedades de frutas. Gozan ya de gran crédito. Rosales franceses pie de franco y altos de copa. El mejor y más bello adorno para los jardines. Clases seleccionadas. Pedid nota de precios, a

Hipólito Montero SALAMANCA

De oposiciones.

Maestros.—Han obtenido la calificación siguiente:

Dña Estrella Sellers Vallejo, 21; doña Antonia J. Ferrero Carmona, 16; doña María Esperanza Vicente Manzano, 19; doña María T. Vicente Romero, 19; doña María E. Vilda Reprisa, 17; doña Euallia Villalón García, 21; doña Caridad Villa Martín, 20; doña Emilia Vinuesa y Vinuesa, 24

Maestros.—Esta mañana han hecho el ejercicio escrito de un tema del cuestionario.

Ampliación de plazas.

Ayer tarde regresaron de la Corte las señoras Caridad Villar, Juliana B. yano, y Julia Antequera, que forman la comisión gestonadora.

De sus visitas a los señores don Natalio Rivas, Aliamira y Galarza traen optimistas impresiones y hasta promesas prometidas de que hoy se publicará en la Gaceta la Real orden concediendo la ampliación, que será general para todas las Universidades.

Maestros.—Los señores don Laureano Mezquita y don Angel González Carbayo, que forman la comisión de los opositores, han salido esta tarde para Madrid, en vista del despacho telegráfico que del señor Pérez Oliva han recibido, y que copiamos a continuación:

«Ampliación nada acordada, recomendado eficazmente.»

Tanto a éstos como a los maestros, deseamos que sus activos trabajos se vean coronados por feliz éxito; pues solo así, podrán resarcirse del sacrificio que para muchos supone unas oposiciones de más de tres meses.

Se vende muy barata la casa número 7 de la calle de San Juan de Sahagún. Para informes, sacra de Centenera, Co rillo 24.

De utilidad para los reclutas.

Las escuelas militares

Reglamento.

Artículo 1.º Las Escuelas militares que dependientes del Estado han sido creadas por Real decreto de 27 de Septiembre último (D. O. número 220), tienen por finalidad fomentar el espíritu militar del país, instruyendo gratuitamente en las obligaciones y deberes militares a cuantos mozos lo deseen, al objeto de que puedan disfrutar los beneficios y ventajas que concede la vigente ley de reclutamiento, si al ser declarada su situación militar poseen la instrucción preparatoria que determinan los reglamentos actuales.

Art. 2.º Los puntos en que por ahora y dentro de esta región, quedan establecidas las referidas Escuelas militares, serán los siguientes:

- Escuela núm. 1 Valladolid.
- Id. » 2 Medina del Campo
- Id. » 3 Zamora
- Id. » 4 Toro.
- Id. » 5 Salamanca.
- Id. » 6 Ciudad Rodrigo.
- Id. » 7 Oviedo.
- Id. » 8 Cangas de Onís.
- Id. » 9 Gijón
- Id. » 10 Tineo.
- Id. » 11 León.
- Id. » 12 Astorga.

Art. 3.º A fin de que todos los mozos que soliciten ingreso en estas Escuelas conozcan las ventajas que concede la ley y las materias sobre que han de versar las clases teóricas y prácticas, el director de cada una de ellas dispondrá que sea colocado en sitio visible un estado igual al formulario número 1, que al final se incluye, y cuyas materias serán explicadas en las doce Escuelas de la región por los respectivos profesores, pudiendo el número 5 (Salamanca), dar la instrucción necesaria a los mozos que estando inscritos en la misma, hayan solicitado servir en algún regimiento de caballería al ser llamados a filas, para lo cual, el director de dicha escuela solicitará la cooperación de las autoridades militares y civiles del punto en que tiene su residencia.

Art. 4.º Si en cualquier Escuela de la región, hubiese uno ó más alumnos que necesitaran especial instrucción, por tener solicitado ser vir en Cuerpos en que sean precisos mayores conocimientos de los que se detallan en el formulario número 1, los respectivos directores lo comunicarán al general gobernador militar de cada provincia, haciendo constar que los expresados alumnos han sido declarados aptos en el plan general de enseñanza, a fin de que dicha autoridad pueda solicitar del capitán general de la región el nombramiento de profesores competentes en la Escuela número 1 (Valladolid), única que por el momento queda autorizada para estos fines, salvo lo previsto en el artículo anterior.

Art. 5.º Siendo muy reducidas las cantidades consignadas para la adquisición y entretenimiento del material necesario, los directores de las Escuelas solicitarán por conducto de los gobernadores militares, la cooperación de los Ayuntamiento y Corporaciones en que aquéllas radiquen, poniéndoles de manifiesto las ventajas que estos organismos pueden proporcionar a sus respectivos vecindarios y tratando de conseguir que todas las Escuelas posean a la mayor brevedad, el material que para la enseñanza preparatoria del tiro y ejercicios de instrucción del mismo se consignan en el reglamento actual de tiro para la infantería, teniendo presente que los señores rectores de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Valladolid, han ofrecido espontáneamente su cooperación para la instalación y funcionamiento de las Escuelas militares.

Art. 6.º En todas las Escuelas de la región se abrirá un libro para inscripción de matriculas, igual al formulario número 2, y por los directores de las mismas se dará cumplimiento a cuanto disponen los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento de estos Centros, según real orden de 27 de Septiembre último (Diario Oficial número 220)

(Se continuará.)

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez a doce, de dos a tres.—Jus gratis a los pobres de nueve a diez. Enfermedades de los niños: de tres a cinco.—Jueves, gratis a los pobres de cinco a siete.

Calle del Conde de Romanones (antes Librería), núm. 7.

Noticias regionales.

Espectáculos

NOTICIAS

Se vende la casa número 5 de la calle de la Parra. Informar: Martín Romo, en el parador de la Reina, 6 en casa del señor cura párroco de Pedroso.

RELOJERIA Y OPTICA DE PEDRO JUANES Garcia Barrado núm. 26 (antes Rúa) Salamanca.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encastrará el público, un completo surtido tanto en el ramo de Relojería como en el de Óptica.

El Mogen del doctor Caldeiro tonifica yfortifica, evita la inflamación de las piernas y por ser un reconstituyente seguro y eficaz ocupa el lugar preeminente en medicina.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Risco, 60, y 62

Se vende en Babiafuente, el café denominado "El Gurú" que consta de bodega, entresuelo, primer piso y desván.

No más dolor de muelas. Siempre se cura con el Elixir Odontológico del farmacéutico don Natalio Martín Avila.

Oficinas de trasportes y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas á precios económicos.

Se vende una tierra de primera calidad en el término de Salamanca al sitio de la "centenela".

Servicio de coches. Salamanca á Alba de Tormes. Sale de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calcañilla. Sale de ésta á las 14:30, y llega á Ledesma á las 10.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Comercio robado.

Una vez más ha puesto de manifiesto la benemérita institución de la guardia civil, sus relevantes servicios con el practicado por el sargento del puesto de Lumbrales, don Andrés Muñoz Sánchez, y los guardias á sus órdenes Juan Francia, Agustín Hernández, Espinazo y Miguel Martín, que después de dos días de incansables pesquisas, han hallado algunos objetos robados en el comercio de don Vicente Hernández Pando, de Sanfelices de los Gallegos, al cual, entre otros géneros, le fueron sustraídos 10 cajeros de tiras bordadas, entredoses, varias piezas de pecheros; unos 60 pañuelos de seda, tres mantones de chales y 1.785 pesetas; habiendo detenido como presuntos autores á Jerónimo Hernández, Hipólito Corral, Rafael Medina, naturales y vecinos de Sanfelices, y á Daniel García González natural y vecino de La Redonda, que fueron puestos con los objetos recuperados á disposición del juez municipal.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Alderrubia, el vecino de aquel pueblo, Lisardo Morfiño, por causar daño de alguna consideración y de propósito en una viña propiedad de doña Teresa Hernández.

Por roturas abusivas en distintos puntos del término de Martiango, y en una extensión de ochenta y siete áreas, próximamente, han sido denunciados doce vecinos de aquel pueblo, por los guardias Antonio Martín Sánchez y Juan Hernández López, del puesto de Bodón.

Accidente ferroviario. En la estación de La Cañada (Ávila), chocó anoche, á las doce, el expreso de Irún, con tres vagones cargados de paja.

El maquinista que guiaba la máquina observó que el tren iba fuera de vía, en el momento que tenía delante los otros vagones. Al hacer la parada en seco del tren, sufrieron los coches un fuerte retroceso, que fué motivo de que los equipajes cayeran sobre los viajeros, sufriendo algunos de ellos heridas de escasa importancia.

En el tren venía el catedrático de esta Universidad, don Pascual Meneu, resultando levemente herido en el pómulo izquierdo.

No ha habido que lamentar más desgracias personales. Las causas del accidente han sido el descuido del guarda-agujas de la estación.

De sociedad

—Han regresado: De Madrid, el auditor de Guerra don Julio Ramón y Laca. —De Bilbao, el culto catedrático don Tomás Elorriete. —Por real decreto ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia don Isidoro Díez.

Universitarias.

Al señor director administrador de la Gaceta, de Madrid, para su publicación en el diario oficial, se remite anuncio resolviendo las reclamaciones presentadas al concurso de ingreso de interinos. —Se concede á doña Fernanda E. Martín Sánchez un mes de licencia por enferma, aceptando como suplente de su escuela á la maestra doña Felisa García Mesonero. —Al gobernador civil de Salamanca, para su publicación en el Boletín Oficial, se remite anuncio convocando á oposiciones al premio extraordinario Gómez Arias. Al decano de la Facultad de Medicina se traslada un telegrama de la subsecretaría, concediendo 15 días de licencia al auxiliar don Carlos Puerta Gaona.

Establecimientos de bebidas

Si se suprimen los consumos podrán obtener los verdaderos aguardientes de uva, que se venden á precios más limitados que los de alcohol rebajado, en los almacenes de LOS ZAMORANOS Rodríguez Hermanos, Chamberí, Visítadlos y os convenceréis.

Gabinete de J. LEON ARIAS. Lentes, prismas, construcción moderna, etc. etc. etc. más consistente en óptica. Lente postiza desde once pesetas. Reparación de óptica.

DOCTOR RISCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Liceo.

Aun cuando la obra de Guimerá, Tierra baja, era muy conocida para el público salmantino, no por eso decayeron los ánimos por verla representada por Tallavi en la función de anoche.

No haremos comentarios de una obra que, como Tierra baja, ha pasado tantas y tantas veces por las manos de los críticos teatrales, saboreándola cada uno á su gusto; pero sería una falta que nos calláramos la interpretación de la misma.

Los que hayan visto á Tallavi en Hamlet, El místico y Magda, pueden juzgar de él un gran autor dramático; pero se sobrepone á todas estas obras en Tierra baja, donde la interpretación de su rudo personaje de Manelich, es colosal.

Como las ovaciones que anoche se le tributaron, habrá escuchado el señor Tallavi muy pocas, y el público, conmovido, al final de la obra, hizo levantar el telón cinco veces, para premiar su eminente trabajo.

De las demás partes, no podemos pasar por alto á las señoritas Delgado Caro y Cortina, que demostraron anoche ser unas grandes actrices.

Fueron ovacionadas incesantemente.

Muy bien las señoras Caro y Pastor y los señores Arcañ, Peña, Navarro, Sala, Aiyarez, Alcaide y Fuentes, que cosecharon muchos aplausos.

Función para hoy: A las nueve, beneficio y despedida de Tallavi, con La loca de la casa.

L. DE LA R. Moderno.

El oso muerto y El loco Dios, fueron las obras puestas en escena en la tarde y noche de ayer, respectivamente, por la notable compañía que dirige el gran actor señor Calvo.

Constituyeron las dos representaciones otros tantos éxitos para la compañía y en especial para la primera actriz señora Gil-Andrés y el director señor Calvo, sobre todo en El loco Dios, obra interpretada á maravilla, con gran lujo, vestuario y con la escena muy bien puesta.

En ella, así como en la anterior, escucharon todos grandes ovaciones, pero particularmente la señora Gil-Andrés y el señor Calvo, á los cuales acompañaron en su labor la señora Vitales, las señoritas Ríos, Servet y Villamar y los señores Riaño, Miralles, Norro, Merino, Rigo y Palomino, que escucharon también muchos aplausos.

LOPE DE GRANADA.

Funciones para hoy: A las seis y media: La monja descalza. A las nueve y media: Doña Marí la Brava.

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y sedería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada á la moderna y vende á

Precio fijo,

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

Hipólito Montero

Lonja, núms. 13 y 15. SALAMANCA

Se vende

casa con cuadra y hermosas ccheras; informarán Bermejeros, número 64.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios médicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Mariana Garcia Bolaños. Defunciones: Dámaso Tejada Cruz y Jacinta Gómez González.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa. Rúa, 4.

Alistamiento de mozos.—Bajo la presidencia del alcalde señor Garcia Barrado, se verificó esta mañana á las doce el alistamiento de mozos por parrquias para el próximo sorteo, asistiendo todos los párrocos de esta ciudad y representaciones de la zona.

DOCTOR ROYO

Catedrático de la Facultad de Medicina. CONSULTA: de DOCE A TRES. Zamora, 35; Salamanca.

El próximo domingo se verificarán las elecciones de la Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de farmacéuticos y titulares de la provincia.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán

Centro ferroviario.—En la última sesión celebrada, después de discutir asuntos relacionados con la buena marcha de la sociedad, se acordó ratificar los cargos de la directiva en las personas que lo venían desempeñando.

Solamente fué nombrado presidente de mesa, don Olegario Canalejas.

El rey de los jabones

pide la destrucción de la droguería de San Martín, por vender el destructor de los resultados excelentes. Precio del frasco una pe eta. Rúa 4 (frente al caño).

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 698.11. Sol, 30 O. Sombra, 7.5. Mínima, 2.0. Seco, 4.8. Húmedo, 4.6. Viento, O.—5. Cielo, cubierto. Tiempo, lluvia ó viento.

CLINICA ODONTOLÓGICA

de Matías Ludeña.

Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Por los guardias de Seguridad fué recogida Florentino Vazquez, que de paso como transeunte, se puso repentinamente enfermo, ingresando en el hospital de la Santísima Trinidad.

Venta Se venden las casas números 23 y 25 de la calle de Libreros (hoy Conde de Romanones, y la de la calle del Horno, número 8, de esta ciudad de Salamanca.

Del precio y condiciones informarán en la notaría de don José de Prada, Rúa, 48.

De Fomento.—Hoy, á las once se ha reunido la comisión de Fomento con objeto de dar cuenta del comunicado de la junta de Aranceles y Valoraciones, en la que se pide á esta corporación noticias relativas al comercio de mercancías extranjeras en esta provincia, así como de los productos y manufacturas de la misma que son ó pueden ser objeto de comercio con los demás países, indicando el estado de producción, sus vicisitudes anuales y el precio medio de los diferentes artículos.

Almacén de carbones minerales, antracitas, cok, brezo y cok especial para calefacciones. Son los mejores, más limpios y de más calorías.

Su dueño: IGNACIO VEIGA, Zamora, 27, Almacén de hrrinas.

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide

Sastrería eclesiástica DE Manuel Benítez Casa fundada en 1840. La más antigua en esta región, dedicada á la confección de prendas para los Sres. SACERDOTES. Toga, mucetas, etc. Hechura: Sotana desde cinco pesetas. CONFECCIONES EN OCHO HORAS

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Extintor de incendios sistema BIOSCA

El representante en esta provincia, don Quintín Alonso Gómez, pone en conocimiento del público, que tiene un aparato modelo B, á disposición de cuantos quieran verlo y hacer ensayos. Se facilitan catálogos, con explicaciones detalladas. Dirijirse siempre á dicho representante,

Plaza Mayor, número 14

Casa Germán.

Orfebrería y novedades en plata inglesa, Plata España y Bohemia, muy á propósito para regalos de Bodas y de Santos.

Bisutería de oro, plata y platón en pendientes, sortijas, cadenas, medallas, pulseras y otros caprichos. Cubiertos de metal blanco, desde 2 pesetas, y en plata inglesa, desde 6 hasta 20

Se compra plata y oro.

PRECIO FIJO Calle de Zamora, número 11.

Máquinas GRITZNER para coser

Walter Grandioso, la mejor máquina rectilínea conocida para géneros de punto. Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo el haberse vendido en España DIEZ MIL MAQUINAS en 1911.

Concesionario: EMILIO ALVAREZ Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tlicars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:
DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales
Santos, Bilbao y Cortina
EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estaladas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de mallas. Chapas de hierro Coke y Charcoal, bolgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y bacos galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estajo inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidamos catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Esguinas etcétera.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE
ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14

Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1.º 4,33.	Para Medina correo	núm. 2.º 22,10.
— mixto	— 3, 8,25.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11,1.	— sudexpreso	— 12, 23,11.
— mixto discrecional.	— 13, 21.	— mixto discrecional	— 14, 11,2.
—	— 19, 16,58.	—	— 20, 5,30.
OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 5.	Para Astorga, correo	núm. 102, 22,30.
— mercancías	— 111, 15,50.	— mercancías	— 112, 10,10.
De Zamora	— 133, 20,17.	Para Zamora,	— 132, 5,50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5,20.
— mercancías	— 112, 9,58.	— mercancías,	— 111, 16,14.
AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda, mixto número 1,	9,30.	Para Peñaranda, mixto	núm. 2, 17,12.
—	— 8, 20.	—	— 4, 10,46.
SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21,37.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5,05.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 6, 10,37.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 21,16.
De Lisboa, sudexpreso	— 8, 23,7.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11,66.
De Porto, rápido	— 10, 21,57.	Para Porto rápido	— 9, 4,45.

ADVERTENCIAS

Los trenes mixtos discretionales números 19 y 2), saliendo y circulando los martes, jueves y domingos.
Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.
Los trenes números 3 y 4, se Peñaranda á Salamanca y viceversa sólo circulan los jueves.
El rápido para Porto sale los martes, jueves y viernes y regresa los lunes, miércoles y viernes.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuroso-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la erodictina Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.
Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, pituitas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 33; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Baral, Doctor Eliseo, 81.
Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camarero servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.
como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ÚLTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.
Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.
Es muy económica su tarifa de precios para anuncios, las mortuorias, reclamos, sultos de propaganda industrial, etcétera.
El Salmantino es, por último, el diario que ofrece las mayores ventajas, en cuanto al costo de suscripción.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
nead los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.
Acoerdada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

G A R A N T Í A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000'00 pesetas.
Reservas.	Desembolsado.	1.500.000'00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000'00 —
Reservas.	Técnicas y de garantía.	1.305.104'30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391'45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.205'08 —

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.
Subdirector en la provincia de Salamanca: Oficinas:

Marcel Morán Sánchez: Dr. Riesco, 51
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 de Marzo de 1912.

El Salmantino.
En primera plana. En segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 ptas. Línea cuerpo 12. 0,30 ptas.
Línea cuerpo 10. 0,15 ptas. Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.
Línea cuerpo 8. 0,07 ptas. Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera.

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.
Semestre, el 15.
Año, el 30.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.
A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.
Las partes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.
Vicente. Blanco en alta escuela.
Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que lleve el mismo nombre.
Pidanse presupuestos y catálogos.



Representante en Salamanca: D. José Forcat.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contralida por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.
Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.
Garantía del TÓNICO KOCH
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.
En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.
En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, gases de herrar, etc.
En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas deigadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca:—Droguería Fuentes: Corrillo, 22, y otras.